

CONCÓN,

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**DECRETO N°** 0 6 3 7 /

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 52 de fecha 06 de Enero de 2017 que adjudica la Propuesta Pública "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón" a la empresa Servicios de Especialidad Restauración y Construcción Spa., Rut:76.377.313-2.
- b) Contrato "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón", de fecha 12 de Enero 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Servicios de Especialidad Restauración y Construcción Spa.
- c) Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 23 de Enero de 2017, que aprueba Contrato denominado "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón".
- d) Acta de Entrega de Terreno de fecha 30 de Enero de 2017 de la obra denominada "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón".
- e) La carta solicitud de extensión de plazo de siete (7) días corridos con fecha 27 de Febrero 2017, de Don Jaime Barrera Huasaf.
- f) Memo DOM N° 116 de fecha 06 de Marzo 2017 de la Dirección de Obras que recomienda Aumento de Plazo por siete (7) días.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**CONSIDERANDO:**

1. Que debiendo actuar en consecuencia, la Unidad Técnica Municipal concuerda con que parte de la tardanza argumentada por el Contratista es precedente en cuanto a la demora en cruzarse las obras con el otro contratista, la que no es imputable al Contratista.

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE**, a Servicios de Especialidad Restauración y Construcción Spa., un aumento de plazo de siete (7) días corridos para la ejecución de la obra "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón".
2. **DÉJASE**, constancia que la nueva fecha para el término de la obra es el día 07.03.2017.
3. **MODIFÍQUESE**, el Contrato de fecha 12 de Enero de 2017, entre la Municipalidad de Concón y Servicios de Especialidad Restauración y Construcción Spa., para la ejecución de las obras "Arreglos Menores de Infraestructura Sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Concón".

A

4. **NOTIFÍQUESE**, a la Dirección de Asesoría Jurídica para la confección de la correspondiente modificación de Contrato, que deberá reducirse a escritura pública.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**  
**ALCALDE**

  
**OSG/MEG/JLZ/ACO/bpa.**

Distribución:

1. Alcaldía.
2.  Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. SECPLAC.
5. D.A.E.M
6. Archivo Propuesta.
7. D.O.M. (Nº 11 )  
(Decreto aumento de plazo)

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |
|                            |           | 3        |